

de iure marauebis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTE
TA Y OCHO.**

Sanchez. Nombre D. N. Sebastian Maiordomo
para dho año a Bartholome Salido y dho Joseph
dho Sanchez a d. Leon Luis de uoras en quien
concurran las puestas y Calidades que son
puestas para ejercer dho empleos, y oíd para dho
Señores de Consejo y dho Señor Cura aprobaron dha
eleccion y nombram. entodo y por todo como es
contiene, y en la forma referida se condu-
jo este acuerdo y nombram. de Comisario
Maiordomo el que firmaron Juan Mex con
dho Sr. Cura, y dho Comisario, de modo
lo qual Doy fe =

Simon hernandez Juan Man. de uoras Diego Gomez

Pedro Barrios Juan Lopez Francisco

Jose Gil

Diego Gomez
Juan Man. de uoras
Juan Lopez
Francisco

Decreto sobre la Lera de S. Inconuenient dho Señores. Consejo
Buenos Aires. Dize: que en atención a que
por Cura de Diferon, que en atención a que
se Cura de dho Honroso Martin S. Pan,
Buenos Aires de esta Villa de alla muy
degenerada y que no es posible, que
uno solo Comisario Maiordomo de
dho Honroso Sancho puedan tenerla

